

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA**

RESOLUCIÓN NACIONAL

R2023041615
20 octubre de 2023

Por la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global de Personal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA

El Director General del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA en ejercicio de facultades que le otorga el artículo 7 y 8 de la Resolución Nacional R2023015884 del 27 de abril de 2023 y el Manual Especifico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA es la entidad pública Sui Generis del orden nacional, creada por la Ley 94 de 1937 y regulada por los Artículos 25, 26, 27 y siguientes de la Ley 435 de 1998 y las Leyes 842 de 2003, 1325 de 2009 y 1796 de 2016; encargada de proteger a la sociedad del riesgo que implica un eventual ejercicio inadecuado de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares. Para ello, cumple la función administrativa de inspección, control y vigilancia de estas profesiones, conforme al mandato constitucional del artículo 26 citado, expidiendo las Matrículas Profesionales, los Certificados de Inscripción Profesional, los Certificados de Matrícula Profesional, Permisos temporales que constituyen la autorización del Estado para ejercer la profesión, y, como Tribunal de Ética Profesional, adelanta la acción ético profesional conforme al procedimiento administrativo de carácter sancionatorio establecido en la Ley 842 de 2003, modificado por la Ley 1796 de 2016

El Copnia, conforme con lo dispuesto en los literales *a)*, *l)* y *o)* del artículo 26 de la Ley 842 de 2003, dispone de facultades legales de carácter administrativo para adoptar su propia planta de personal de acuerdo con sus necesidades y determinación, tendiente a buscar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley 435 de 1998, y en la Estructura Orgánica de la Entidad, la Junta Nacional de Consejeros se erige como el máximo organismo de decisión del Copnia.

Que el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA durante la vigencia 2022 surtió un proceso de análisis y estudio técnico que conllevó a la aprobación de un ajuste organizacional, que entró en vigor el pasado 16 de enero de 2023, en este sentido, en el seguimiento y análisis de comportamiento y estabilización de dicho rediseño, se evidenciaron algunas necesidades y/o ajustes adicionales, que se consideran oportunos para que la Planta Global de personal se siga fortaleciendo de conformidad con la misión y las funciones propias de las dependencias y área de la Entidad.

Que con ocasión de las situaciones administrativas presentadas en las Secretarías Seccionales Cesar, Guajira y Cordoba se procedió a realizar un análisis de procedencia respecto a gastos administrativos, indicadores, comportamiento y crecimiento, con el fin de optimizar los recursos económicos y de personal manteniendo el desarrollo e interacción entre los procesos, cumplimiento de las funciones, objetivos y planes de la entidad; enmarcado en claros criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general y en búsqueda de proyectar a la entidad a un futuro, encontrando congruencia en la optimización de recursos

de personal, sin generar afectación en la prestación de servicios, ni modificación alguna en las funciones propias de las Secretarías Regionales y Seccionales de Guajira, Cesar y Córdoba.

Que la Junta Nacional de Consejeros del COPNIA mediante la Resolución Nacional R2023036401 del 13 de septiembre de 2023 aprobó la modificación de la Planta Global de personal del COPNIA adoptando la siguiente planta de personal:

Nivel	Denominación	Código	Grado	No. De EMPLEOS	Cantidad
Directivo	Director General	15	24	(Uno)	1
Directivo	Jefe de Oficina de Control Interno	137	21	(Uno)	1
Directivo	Jefe de Oficina de Control Disciplinario	137	21	(Uno)	1
Directivo	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento	150	21	(Uno)	1
Directivo	Subdirector Administrativo y Financiero	150	21	(Uno)	1
Directivo	Subdirector Jurídico	150	21	(Uno)	1
Profesional	Profesional de Gestión	2165	22	(Uno)	1
Profesional	Profesional Especializado	2028	21	(Uno)	1
Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	(Dieciséis)	16
Profesional	Profesional de Gestión	2165	20	(Dos)	2
Profesional	Profesional Especializado	2028	20	(Cuatro)	4
Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	(Ocho)	8
Profesional	Profesional Especializado	2028	18	(Cinco)	5
Profesional	Profesional Especializado	2028	17	(Treinta y cinco)	35
Profesional	Profesional Especializado	2028	15	(Diez)	10
Profesional	Profesional Universitario	2044	9	(Trece)	13
Profesional	Profesional Universitario	2044	5	(Dieciocho)	18
Técnico	Técnico Administrativo	3124	16	(Seis)	6
Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	(Cuarenta y ocho)	48
Técnico	Técnico Administrativo	3124	10	(Diez)	10
Técnico	Técnico Administrativo	3124	7	(Uno)	1
Total Empleos					184

Que conforme a lo ordenado en el artículo quinto del acto administrativo R2023036401 del 13 de septiembre de 2023 se ordenó que: "El Director General del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, distribuirá los cargos de la Planta Global de Personal a los que se refiere el

presente acto, teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y los programas trazados por la entidad”

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Distribución de cargos. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nacional R2023036401 del 13 de septiembre de 2023 Los cargos de la Planta Global de Personal de personal Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA y acorde con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad y el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Entidad, la distribución y asignación queda de la siguiente manera:

DIRECCION GENERAL						
DEPENDENCIA / AREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
DIRECCIÓN GENERAL	Directivo	Director General	15	24	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	1	
ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Profesional	Profesional de Gestión	2165	20	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	4	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	2	
ÁREA DE RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	2	

OFICINA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN						
DEPENDENCIA / AREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
OFICINA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Profesional	Profesional de Gestión	2165	22	1	Nacional - Bogotá D.C.

OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						
DEPENDENCIA / AREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Directivo	Jefe de Oficina de Control Disciplinario	137	21	1	Nacional - Bogotá D.C.

OFICINA DE CONTROL INTERNO						
DEPENDENCIA / AREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Directivo	Jefe de Oficina de Control Interno	137	21	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	1	
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	3	

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO						
DEPENDENCIA / AREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Profesional	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento	150	21	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	
	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	1	
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	1	
ÁREA DE REGISTRO	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	2	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	16	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	8	
SECRETARIA REGIONAL ANTIOQUIA	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Antioquia - Medellín
	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	2	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	4	
SECRETARIA REGIONAL ATLANTICO SECRETARIA SECCIONAL GUAJIRA SECRETARIA SECCIONAL CESAR	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Atlántico - Barranquilla Guajira - Riohacha Cesar - Valledupar
	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA REGIONAL BOLIVAR	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Bolívar - Cartagena
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA REGIONAL CORDOBA	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	Cordoba - Montería
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA REGIONAL BOYACÁ	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Boyacá - Tunja
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA SECCIONAL CALDAS	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Caldas - Manizales

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA / AREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA SECCIONAL CAUCA	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Cauca - Popayán
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA REGIONAL CUNDINAMARCA	Profesional	Secretario Regional / Seccional Sección A	2028	21	1	Cundinamarca - Bogotá D.C.
	Profesional	Secretario Regional / Seccional Sección B	2028	21	1	
	Profesional	Secretario Regional / Seccional Sección C	2028	21	1	
	Profesional	Profesional Universitario Sección A,B,C	2044	5	7	
	Técnico	Técnico Administrativo Sección A, B,C	3124	16	2	
	Técnico	Técnico Administrativo Sección A, B,C	3124	15	4	
SECRETARIA REGIONAL NARIÑO	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Nariño - Pasto
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Norte de Santander - Cúcuta
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA SECCIONAL QUINDÍO	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Quindío - Armenia
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA SECCIONAL RISARALDA	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Risaralda - Pereira
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
SECRETARIA SECCIONAL SANTANDER	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Santander - Bucaramanga
	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	2	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	2	
SECRETARIA REGIONAL TOLIMA	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Tolima - Ibagué
	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	2	
SECRETARIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	Profesional	Secretario Regional / Seccional	2028	21	1	Valle - Santiago de Cali
	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	2	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	2	

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
DEPENDENCIA / ÁREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Directivo	Subdirector Administrativo y Financiero	150	21	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	1	
ÁREA ADMINISTRATIVA	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	1	
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	1	
	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	3	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	10	6	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	7	1	
ÁREA DE CONTRATACIÓN	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	1	
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	10	1	
ÁREA DE GESTIÓN HUMANA	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	3	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	2	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	10	1	
ÁREA DE CONTABILIDAD	Profesional	Profesional de Gestión	2165	20	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
ÁREA DE PRESUPUESTO	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
ÁREA DE TESORERÍA	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	1	
ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Profesional	Profesional de Gestión	2165	18	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	16	3	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	15	4	

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA						
DEPENDENCIA / ÁREA FUNCIONAL	Nivel	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Sede trabajo donde se ubica el empleo
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	Directivo	Subdirector Jurídico	150	21	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado	2028	20	4	
	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	1	
	Técnico	Técnico Administrativo	3124	10	1	
ÁREA JURÍDICA SEGUNDA INSTANCIA	Profesional	Profesional Especializado / Segunda Instancia	2028	17	11	Nacional - Bogotá D.C.
ÁREA JURÍDICA PRIMERA INSTANCIA	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	21	1	Nacional - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	18	5	Sedes a Nivel Nacional, conforme acto administrativo que lo confiera
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	3	Antioquia - Medellín
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Atlántico - Barranquilla
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Bolívar - Cartagena
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Boyacá - Tunja
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Cordoba - Montería
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia / Sección A, B, C	2028	17	8	Cundinamarca - Bogotá D.C.
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Nariño - Pasto
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	2	Tolima - Ibagué
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Caldas - Manizales
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Cauca - Popayán
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Quindío- Armenia
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Risaralda- Pereira
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Santander - Bucaramanga
	Profesional	Profesional Especializado / Primera Instancia	2028	17	1	Valle - Santiago de Cali
Técnico	Técnico Administrativo / Primera Instancia	3124	10	1	Nacional - Bogotá D.C.	

ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre (10) del año dos mil veintitres (2023).

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General

Revisó: Maricela Oyola Martínez- Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: Jorge Ivan Florez Blandon – Subdirector Jurídico

Revisó: Angela Patricia Alvarez Ledesma – Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento

Proyectó: Martha Isabel Núñez Pirajan – Profesional de Gestión Humana.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a:
<https://atencionalciudadano.copnia.gov.co/Pages/Index.aspx> Agregue los siguientes datos R2023041615 y a68e